

Circular 20/22
LICENCIAS DE MENORES 2023

A partir del próximo jueves 15 de diciembre, la plataforma de licencias de la Fetri para la temporada 2023 estará operativa, no obstante, la validez de la licencia no surtirá efecto hasta el 1 de enero.

Por tal motivo, se recuerda lo siguiente:

1. Para poder dar de alta las licencias de menores, es imprescindible que el titular de la misma esté en posesión del DNI correspondiente, teniendo que subir a la plataforma copia del mismo para poder gestionar la licencia (no se admitirán números de DNI de familiares u otras personas)
2. Cada licencia tiene que tener un correo electrónico único, no puede ser usado por varios usuarios

Águilas, 13 de diciembre de 2022